



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial No.444 Vol.I

Septiembre 2025

Publicación de:

INVENCIONES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIEDADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXXIII

Núm. 444 Vol. I

Septiembre de 2025

Puesto en circulación: 17 de Octubre de 2025

CU ISSN 1028 - 1452

Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIONES.

Códigos numéricos.

Norma Cubana.

Solicitudes.

1

ESTADOS LEGALES. INVENCIONES.

Abandonadas.

3

Caducas por falta de pago.

4

ÍNDICES INFORMATIVOS.

Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.

6

Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.

6

Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.

7

SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS

ESTATALES.

8

AGENTES OFICIALES.

CÓDIGOS POR PAÍSES.

10

12

Invenciones



**Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.**

- | | |
|-------------|--|
| (11) | Número de documento. |
| (12) | Tipo de documento. |
| (13) | Código de tipo de documento. |
| (21) | Número asignado a la solicitud. |
| (22) | Fecha de presentación. |
| (28) | Número de depósito |
| (30) | Datos de prioridad. |
| (43) | Datos relativos a la publicación. |
| (45) | Fecha de publicación. |
| (51) | Clasificación Internacional de Patentes. |
| (54) | Título. |
| (57) | Resumen. |
| (71) | Nombre del o los solicitantes. |
| (72) | Nombre del inventor o inventores. |
| (73) | Nombre del titular. |
| (74) | Agente oficial o mandatario. |
| (85) | Fecha de entrada en fase nacional |
| (86) | Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT. |
| (87) | Datos relativos a la publicación internacional del PCT |

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	-Primer nivel de publicación --El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 -- Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A5	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993
A6	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Publicada desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
B1	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	- Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

		-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)	
B6	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al de público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
B7	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI-Publicada desde 2007.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
S1	CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S2	CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S3	SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S4	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

S5	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S6	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
U	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77	- Primer nivel de publicación - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Y	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación- La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
E	SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24	- Primer nivel de publicación- Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
F	CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28	- Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Sin código	SOLICITUD DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 36(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Sin código	CERTIFICADO DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 52.4(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Segundo nivel de publicación -La serie de numeración empleada es (300000), comenzando por 300001.-Se publica la concesión en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Año CXXIII

Boletín Oficial N°444

**SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS
EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290**

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2024-0007

(22)- 2024.02.22

(51)- A 61K 36/18(2006.01)

(54)- COMPLEJO BIOLÓGICO ACTIVO OBTENIDO DE MIRABILIS JALAPA LINN COMO AGENTE INMUNO-ESTIMULANTE

(57)- La presente invención describe un Complejo Biológico Activo de origen vegetal, obtenido de *Mirabilis jalapa Linn*, que comprende una droga seca, 50% (p/p) de hojas y 50% (p/p) de tubérculos. Este producto se caracteriza por la presencia de proteínas, polisacáridos, polifenoles, terpenos, esteroides, taninos, flavonoides, aceites esenciales, grasas y alcaloides. La invención también se refiere al procedimiento de obtención del mencionado Complejo biológico, en el cual se recolectan las plantas y se eliminan los tallos, flores y semillas, se separan las partes aéreas y las raíces para el lavado, trituración, secado y molinado con tamiz hasta obtener un polvo fino, seco y crudo, el cual se mezcla, a partes iguales para preparar composiciones farmacéuticas y suplementos nutricionales para uso humano y animal. El Complejo se formula en forma de polvo seco, tabletas, papelillos, suspensión, jarabe o cápsulas de 250 mg, 500 mg y 1 gramo, respectivamente. La dosis máxima es de 2000 mg/kg. Ha quedado demostrado mediante la experimentación debida que estos productos disminuyen la capacidad antigénica viral al inhibir enzimas específicas, y además actúan como agentes antiinflamatorios e inmunoestimulantes para afecciones inflamatorias agudas, crónicas, déficit inmunológico, inmuno-alérgicas, auto-inmunes y neuro degenerativas.

(71)(73)- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE HOLGUÍN, con domicilio legal en Avenida Lenin, número 4, esquina Aguilera, CP: 80100, Holguín, CU

(72)- Torres Gómez de Cádiz Agüero, Alma de la Caridad, CU y Iserns Hernández, Rosario, CU

(74)- Torres Gómez de Cádiz Agüero, Alma de la Caridad, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2025-0001

(22)- 2023.07.03

(30)- 2022.07.05 US 63/358.363

(85)- 2025.01.06

(86)- 2023.07.03 PCT/IB2023/000392

(87)- 2024.01.11 WO/2024/009144

(51)- C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/444(2006.01), A 61P 9/00(2006.01)

(54)- SALES DE OBICETRAPIB Y PROCESOS PARA SU FABRICACIÓN Y PRODUCTOS INTERMEDIOS DE ESTOS

(57)- Se proporciona en el presente documento un método para la fabricación de un compuesto de obicetrapib y sales de este, tales como sales de calcio de este. También se proporciona en el presente documento hemicalcio de obicetrapib amorfo. También se proporcionan nuevos productos intermedios para usar en la síntesis de obicetrapib, y sales de este, incluido obicetrapib HCl y una sal de mesilato para usar en la síntesis de obicetrapib y hemicalcio de obicetrapib amorfo.

(71)(73)- NEWAMSTERDAM PHARMA B.V., con domicilio legal en Gooimeer 2-35, 1411 DC Naarden, NL

(72)- Cui, Sheng , NL; Rötheli, Andreas René , US; Borths, Christopher J., US; Kishida, Muneki, JP y Smolenskaya, Valeriya Nikolayevna, US

(74)- Yanes Vallejera, Anabel, CU

Año CXXIII

Boletín Oficial N°444

**SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS
EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290**

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2025-0006

(22)- 2023.09.04

(30)- 2022.09.22 RU 2022124945 y 2023.09.01 RU 2023122794

(85)- 2025.03.21

(86)- 2023.09.04 PCT/RU2023/050208

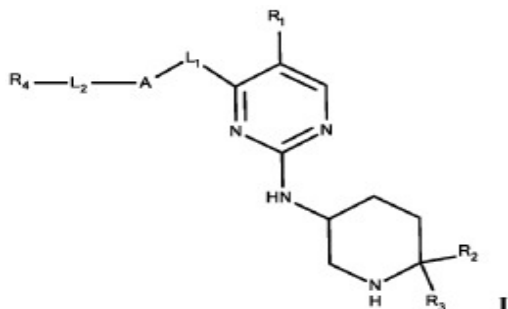
(87)- 2024.03.28 WO/2024/063670

(51)- C 07D 277/44(2006.01), C07D 401/12(2006.01), C 07D 401/14(2006.01), C 07D 405/14(2006.01), C 07D 413/14(2006.01), C 07D 417/04(2006.01), C 07D 417/12(2006.01), A 61K 31/506(2006.01), A 61P 29/00(2006.01), A 61P 31/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01), A 61P 37/00(2006.01)

(54)- DERIVADOS DE 2-(PIPERIDIN-3-IL)AMINOPYRIDINA COMO INHIBIDORES DE LA QUINASA DEPENDIENTE DE CICLINA 7

(57)- La presente invención se refiere a compuestos nuevos de fórmula I:

o una sal farmacéuticamente aceptable, solvato o estereoisómero de los mismos, que tienen propiedades inhibitoras de CDK7, y también a una composición farmacéutica que comprende los presentes compuestos, a métodos para tratar enfermedades o trastornos y al uso de los presentes compuestos como productos farmacéuticos para tratar enfermedades o trastornos.



(71)(73)- JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", con domicilio legal en 198515, Saint Petersburg, vn. ter.g. poselok Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch. 89, RU

(72)- Gorbunova, Svetlana Leonidovna, RU; Mikhaylov, Leonid Evgenevich, RU; Lakovlev, Danila Alekseevich, RU; Chestnova, Anna Yurievna, RU; Lenshmidt, Liliana Vyacheslavovna, RU; Vikenteva, Yulia Arturovna, RU; Efimenko, Nikita Igorevich, RU; Golubev, Artem Alekseevich, RU; Cheremushkin, Andrei Ivanovich, RU; Lukashenko, Anton Vladimirovich, RU; Smolnikov, Sergei Alexandrovich, RU; Kiselev, Maksim Aleksandrovich, RU; Sharkov, Dmitrii Evgenievich, RU; Shpakova, Elena Alexandrovna, RU; Voronkova, Maria Sergeevna, RU y Morozov, Dmitry Valentinovich, RU

(74)- Yanes Vallejera, Anabel, CU

Estados Legales Invenciones



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Abandonadas

(21)

(71)

(54)

2022-0029

BIONTECH SE

RECEPTORES DE TCR DE PRAME

2022-0035

CCOA THERAPEUTICS INC.

**ANTICUERPOS ANTI-GLICOPROTEÍNA IB ALFA
HUMANIZADA (GPIBALPHA)**

ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Caducas por falta de pago

(11)	(71)	(54)
23194	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	GENERADOR INVERSO DE OZONO
23388	CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE MICROESFERAS PARA PREVENIR LA AMPUTACIÓN DEL PIE DIABÉTICO
23499	CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARADOS	MEDIO NUTRITIVO PARA EL CULTIVO DE LEVADURAS
24084	ADVERIO PHARMA GmbH	PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE {4,6-DIAMINO-2-[1-(2-FLUOROBENCIL)-1H-PIRAZOLO[3,4-B]PIRIDIN-3-IL]PIRIMIDIN-5-IL}METILCARBAMATO DE METILO Y SU PURIFICACIÓN PARA USO COMO PRINCIPIO ACTIVO FARMACÉUTICO
24105	BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH	PROCESO PARA LA PREPARACIÓN DEL CALCOBUTROL
24157	LES LABORATOIRES SERVIER	COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE LIBERACIÓN PROLONGADA DE TRIMETAZIDINA
24250	NOVARTIS AG	DERIVADOS DE N-(3-(1,2,4-OXADIAZOL-3/5-IL)FENIL)IMIDAZO[1,2-a]PIRIDIN-3-CARBOXAMIDA COMO INHIBIDORES DE LA QUINASA c-Kit
24257	ADVERIO PHARMA GmbH	PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE 5-FLUORO-1H-PIRAZOLOPIRIDINAS SUSTITUIDAS
24535	BAYER AS	MÉTODO PARA GENERAR UNA SOLUCIÓN PURIFICADA DE UN ISÓTOPO DE TORIO EMISOR ALFA
24572	BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT; BAYER AKTIENGESELLSCHAFT; PRESIDENT AND FELLOWS OF HARVARD COLLEGE; THE GENERAL HOSPITAL CORPORATION y THE BROAD INSTITUTE, INC.	COMPUESTOS DERIVADOS DE 1,2,4-TRIAZOLONAS 2,4,5-TRISUSTITUIDAS
24621	LUPIN LIMITED	COMPONENTES HETEROCÍCLICOS BICÍCLICOS SUSTITUIDOS COMO INHIBIDORES DE PRMT5

ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Caducas por falta de pago

(11)

(71)

(54)

24647 CADENT THERAPEUTICS, INC

**MODULADORES DEL RECEPTOR NMDA
HETEROAROMÁTICO**

Índices Informativos



ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"	A7	2025-0006	C 07D 277/44(2006.01), C 07D 401/12(2006.01), C 07D 401/14(2006.01), C 07D 405/14(2006.01), C 07D 413/14(2006.01), C 07D 417/04(2006.01), C 07D 417/12(2006.01), A 61K 31/506(2006.01), A 61P 29/00(2006.01), A 61P 31/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01), A 61P 37/00(2006.01)	2023.09.04
NEWAMSTERDAM PHARMA B.V.	A7	2025-0001	C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/444(2006.01), A 61P 9/00(2006.01)	2023.07.03
NIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE HOLGUÍN	A7	2024-0007	A 61K 36/18(2006.01)	2024.02.22

ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (21)	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
2024-0007	A7	A 61K 36/18(2006.01)	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE HOLGUÍN	2024.02.22
2025-0001	A7	C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/444(2006.01), A 61P 9/00(2006.01)	NEWAMSTERDAM PHARMA B.V.	2023.07.03
2025-0006	A7	C 07D 277/44(2006.01), C 07D 401/12(2006.01), C 07D 401/14(2006.01), C 07D 405/14(2006.01), C 07D 413/14(2006.01), C 07D 417/04(2006.01), C 07D 417/12(2006.01), A 61K 31/506(2006.01), A 61P 29/00(2006.01), A 61P 31/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01), A 61P 37/00(2006.01)	JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"	2023.09.04

Año CXXIII

Boletín Oficial N°444

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
C 07D 277/44(2006.01), C 07D 401/12(2006.01), C 07D 401/14(2006.01), C 07D 405/14(2006.01), C 07D 413/14(2006.01), C 07D 417/04(2006.01), C 07D 417/12(2006.01), A 61K 31/506(2006.01), A 61P 29/00(2006.01), A 61P 31/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01), A 61P 37/00(2006.01)	A7	2025- 0006	JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"	2023.09.04
A 61K 36/18(2006.01)	A7	2024- 0007	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE HOLGUÍN	2024.02.22
C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/444(2006.01), A 61P 9/00(2006.01)	A7	2025- 0001	NEWAMSTERDAM PHARMA B.V.	2023.07.03

Secciones provinciales, puestos de trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Nelaida Calleja Chico
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y
Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río

Teléfono: (048) 754655

e-mail: ncalleja@ciget.vega.inf.cu

Sancti Spiritus
Lic. Lumey Jacomino Alonso
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de
los Mártires, CP: 60100 ,Sancti Spiritus
Teléfono: (041)336505

e-mail: lumey.jacomino@ciget.ssp.co.cu

Matanzas
Lic. Jesús Sánchez Díaz
Lic. Yohandra Aboy Noda
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio
y Río, CP: 40100, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail: jesus@cigetmtz.atenas.inf.cu,
yohandra@cigetmtz.atenas.inf.cu,

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
MSc.Mirelys Claro Pérez
DrCs.Annia González Rivero
Téc. Grisel Pérez Gálvez
Dirección: Martha Abreu No. 55 e/
Villuendas y J.B. Sayas CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu

grisel@ciget.vcl.cu
mirelys@ciget.vcl.cu
annia@ciget.vcl.cu

Cienfuegos
Janet Santos Camacho
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25,
Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043)51 9732; 51 1890
e-mail: janet@ciget.cienfuegos.cu

Holguín

MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer

Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín

Teléfono: (024)42 2203

Telefax:(024) 46 8306

e-mail: annia@cigetholguin.cu, ivette@cigetholguin.cu

Granma

Reinier Michel Fonseca Sánchez, Elio Edel Gilbert

Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo, Bayamo,Granma.CP 85 100

Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691

e-mail: reynier@ciget.granma.inf.cu, elioedel@ciget.granma.inf.cu

Santiago de Cuba

MSc. Yordanka Adis Reyes Paneque

MSc. Zulema Cutiño Oliva

Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerómimo, CP 90 100,Santiago de Cuba

Teléfono: (022)62 6909

**e-mail: yordi@megacen.ciges.inf.cu;
zulema@megacen.ciges.inf.cu**

Isla de la Juventud

Lic. Olga Lidia Sandoval Hechavarría

Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100

Teléfono: (046) 32 4736

e-mail: olga@uct.gerona.inf.cu

Guantánamo

MSc.Mariurvis Jiménez Dorado

Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103

Teléfono: (021)38 1196; 38 1139

e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu

Agentes oficiales que brindan servicios de Propiedad Industrial.

CLAIM S. A.

Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755, 33-0743, 33-0755
Email: presidencia@claim.com.cu

patente2@claim.com, asistmarcas2@claim.com.cu, asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:

Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

• Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dayana Addys Cárdenas Castañeda

Lic. Anabel Yanes Vallejera

• Marcas y otros Signos Distintivos:

Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Kirelys M. Oliva Cesar

Lic. Ariadna Vázquez Pérez

Lic. Sheila Iyari Fernández Fontán

Lic. Brenda Sotolongo Milian

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes

Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana
Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533
Email:

danice@lex.uh.cu

mextranjera1@lex-sa.cu

mextranjera2@lex-sa.cu

mextranjera3@lex-sa.cu

Agentes Oficiales:

• Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

Llc. Beatriz González López

Marcas y otros Signos Distintivos:

M.Sc. Haliveth De León Villaverde

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

M.Sc. Carmen Rosa Ross Fonseca.

Bufete de Servicios Especializados (BES)

Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 103 y 117; Fax: 833 2159

Email: yanet@bes.onbc.cu
yoanny@bes.onbc.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Yanet Souto Fernández

MSc. Yoanny Yanes Méndez

Bufete Internacional. Consultores de Marcas y Patentes

5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La

Habana Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y
2045737

Fax: (537) 204 5125

Email: jacqueline@bufeteinternacional.cu

isabela.fernandez@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. Isabela Fernández Pérez

Lic. Jacqueline León Alfonso

Códigos para la identificación de los países .
Según norma OMPI ST-3.

AD Andorra	DE Alemania(3)
AE Emiratos Árabes Unidos	DJ Djibouti
AF Afganistán	DK Dinamarca
AG Antigua y Barbuda	DM Dominica
AI Anguilla	DO República Dominicana
AL Albania	DZ Argelia
AM Armenia	EA Organización Eurasiática de Patentes (EAPO)(1)
AN Antillas Neerlandesas	EC Ecuador
AO Angola	EE Estonia
AP Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)(1)	EG Egipto
AR Argentina	EH Sáhara Occidental(5)
AT Austria	EM Oficina para la Armonización del Mercado Interior (Marcas y Dibujos y Modelos) (OAMI)
AU Australia	EP Oficina Europea de Patentes (OEP)(1)
AW Aruba	ER Eritrea
AZ Azerbaiyán	ES España
BA Bosnia y Herzegovina	ET Etiopía
BB Barbados	FI Finlandia
BD Bangladesh	FJ Fiji
BE Bélgica	FK Islas Falkland (Malvinas)
BF Burkina Faso	FO Islas Feroe
BG Bulgaria	FR Francia
BH Bahrein	GA Gabón
BI Burundi	GB Reino Unido
BJ Benin	GC Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)
BM Bermuda	GD Granada
BN Brunei Darussalam	GE Georgia
BO Bolivia, Estado Plurinacional de	GG Guernsey
BR Brasil	GH Ghana
BS Bahamas	GI Gibraltar
BT Bhután	GL Groenlandia
BV Isla Bouvet	GM Gambia
BW Botswana	GN Guinea
BX Oficina de Propiedad Intelectual de Benelux (OPIB)(2)	GQ Guinea Ecuatorial
BY Belarús	GR Grecia
BZ Belice	GS Islas de Georgia del Sur y Sandwich del Sur
CA Canadá	GT Guatemala
CD República Democrática del Congo	GW Guinea-Bissau
CF República Centroafricana	GY Guyana
CG Congo	HK Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China
CH Suiza	HN Honduras
CI Côte d'Ivoire	HR Croacia
CK Islas Cook	HT Haití
CL Chile	HU Hungría
CM Camerún	IB Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)(4)
CN China	ID Indonesia
CO Colombia	
CR Costa Rica	
CU Cuba	
CV Cabo Verde	
CY Chipre	
CZ República Checa	

IE Irlanda
IL Israel
IM Isla de Man
IN India
IQ Iraq
IR Irán (República Islámica del)
IS Islandia
IT Italia
JE Jersey
JM Jamaica
JO Jordania
JP Japón
KE Kenya
KG Kirguistán
KH Camboya
KI Kiribati
KM Comoras
KN Saint Kitts y Nevis
KP República Popular Democrática de Corea
KR República de Corea
KW Kuwait
KY Islas Caimán
KZ Kazajstán
LA República Democrática Popular Lao
LB Líbano
LC Santa Lucía
LI Liechtenstein
LK Sri Lanka
LR Liberia
LS Lesotho
LT Lituania
LU Luxemburgo
LV Letonia
LY Jamahiriya Árabe Libia
MA Marruecos
MC Mónaco
MD República de Moldova
ME Montenegro
MG Madagascar
MK Ex República Yugoslava de Macedonia
ML Malí
MM Myanmar
MN Mongolia
MO Macao
MP Islas Marianas Septentrionales
MR Mauritania
MS Montserrat
MT Malta
MU Mauricio
MV Maldivas
MW Malawi
MX México
MY Malasia
MZ Mozambique
NA Namibia
NE Níger
NG Nigeria
NI Nicaragua
NL Países Bajos

NO Noruega
NP Nepal
NR Nauru
NZ Nueva Zelandia
OA Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (1)
OM Omán
PA Panamá
PE Perú
PG Papua Nueva Guinea
PH Filipinas
PK Pakistán
PL Polonia
PT Portugal
PW Palau
PY Paraguay
QA Qatar
QZ Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (Unión Europea) (OCVV)
RO Rumania
RS Serbia
RU Federación de Rusia
RW Rwanda
SA Arabia Saudita
SB Islas Salomón
SC Seychelles
SD Sudán
SE Suecia
SG Singapur
SH Santa Helena
SI Eslovenia
SK Eslovaquia
SL Sierra Leona
SM San Marino
SN Senegal
SO Somalia
SR Suriname
ST Santo Tomé y Príncipe
SV El Salvador
SY República Árabe Siria
SZ Swazilandia
TC Islas Turcos y Caicos
TD Chad
TG Togo
TH Tailandia
TJ Tayikistán
TL Timor-Leste
TM Turkmenistán
TN Túnez
TO Tonga
TR Turquía
TT Trinidad y Tabago
TV Tuvalu
TW Taiwán, Provincia de China
TZ República Unida de Tanzania
UA Ucrania
UG Uganda